



**SECRETARÍA DE GESTIÓN  
EDUCATIVA 2016-2019**



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Presidencia de la Nación

**Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología de la Nación**

**Ministro de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología de la Nación**  
Alejandro Finocchiaro

**Secretario de Gobierno de Cultura**  
Alejandro Pablo Avelluto

**Secretario de Gobierno de Ciencia,  
Tecnología e Innovación Productiva**  
José Lino Salvador Barañao

**Titular de la Unidad de Coordinación General**  
Manuel Vidal

**Secretario de Gestión Educativa**  
Oscar Ghillione

**Secretaria de Innovación y Calidad Educativa**  
Mercedes Miguel

**Secretaria de Evaluación Educativa**  
Elena Duro

**Secretario de Políticas Universitarias**  
Pablo Domenichini

A fin de facilitar la lectura, no se incluyen recursos como “@”, “x”, “a/as” y/o “les”. Se optó por usar el masculino genérico y se destaca que todas las menciones en tal género representan a todos los niños, niñas y adolescentes.

Es un gran orgullo saber que las políticas de inclusión y equidad que formaron parte de la gestión de gobierno educativa durante los últimos cuatro años quedarán registradas en esta presentación. En cada una de las iniciativas recogidas hay historias de vida transformadas. Ellas son el motivo fundamental que nos impulsa a seguir profundizando nuestro compromiso con la educación pública.

Partimos de un consenso universal donde sabemos que lo necesario para que un ser humano, una niña, un niño, tenga dignidad, es que crezcan desde el principio de su vida, en condiciones de dignidad.

Saberse parte de un núcleo familiar y comunitario que los reconoce, abraza y promueve sus características, deseos y vocación personalísima, construye las bases de una trayectoria sana e integrada. Crecer con la seguridad de vivir en un ambiente donde, sin importar lo que suceda ni cómo se expresa su humanidad, las relaciones serán afectuosas, responsables y positivas, construye una infinidad de posibilidades para desarrollar todo el potencial de la persona.

Esta aproximación a la construcción de dignidad humana es bien comprendida por maestras y maestros en todo nuestro país. Abren las aulas, preparan las clases, desafían y motivan su pensamiento y el de sus estudiantes, articulan proyectos, construyen identidad, diversidad y promueven valores sin cerrar puertas ni discriminar a nadie.

Nuestro trabajo fue acompañar a las escuelas que abren la puerta a su comunidad, que trabajan cooperativamente, aprendiendo unas con otras, para que nadie quede afuera, para que nadie quede atrás.

Nuestro trabajo fue apoyar a las y los estudiantes a comenzar, sostener y completar sus trayectorias educativas para que progresen en el desarrollo de las habilidades relacionadas con la capacidad de aprender, aquella que es transversal e importante para todas las disciplinas y ocupaciones.

Vamos a continuar por este camino, convencidos de que es posible construir un sistema educativo que cumpla con su mandato de justicia en términos de inclusión y equidad, donde todas y todos los responsables de tomar decisiones estamos invitados a ser parte de su desarrollo y progreso, reconociendo al estudiante en el centro de nuestras políticas educativas.

*Oscar Ghillione*  
*Secretario de Gestión Educativa*

# SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

La Ley de Educación Nacional indica que las políticas de promoción de la igualdad educativa deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos (art. 80).

La Secretaría de Gestión Educativa (SGE), a través de cada uno de sus miembros y, en colaboración y consenso con los equipos jurisdiccionales de todo el país, trabajó asumiendo esa corresponsabilidad. A partir de ello se logró dar continuidad a políticas precedentes al mismo tiempo que se implementaron en ellas mejoras e innovaciones en los aspectos pedagógicos y programáticos. Estas mejoras e innovaciones también se dieron en procesos de eficiencia, modernización y transparencia en la gestión de la planificación, ejecución y rendición de recursos económicos.

En 2016 se desarrolló el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” cuya finalidad fue presentar los objetivos educativos prioritarios para el período 2016-2021, que fueron construidos y acordados federalmente a través de la Resolución del CFE 285/16.

Este Plan Estratégico Nacional integra los ejes y objetivos educativos prioritarios que promueven un sistema con educación de calidad centrada en los aprendizajes, que brinde a la totalidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos los saberes socialmente significativos y las capacidades para su desarrollo integral en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad. De esta manera, el plan reafirma la responsabilidad indelegable que tiene el Estado de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes del país, reconociendo a la educación como bien público y como derecho personal y social.

En este marco, la Secretaría de Gestión Educativa cumple un rol central dentro del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECCyT) en la promoción y desarrollo de políticas y estrategias pertinentes para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. En este sentido, lleva adelante programas y políticas que permitan garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la educación obligatoria y garanticen, a su vez, las condiciones de equidad en el acceso y logro de aprendizajes significativos

para todos los estudiantes. Becas Progresar y Asistiré son políticas estratégicas impulsadas durante el período en esta dirección.

Las instituciones educativas deben estar preparadas para abordar la educación de todos los estudiantes, valorando su diversidad y promoviendo una cultura de inclusión y equidad. Dada la complejidad y la singularidad de cada alumno es necesaria una política pública integral y transversal que tenga por objetivo prevenir y revertir la exclusión educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Dicha política debe partir de: la identificación e intervención temprana de las distintas barreras de exclusión existentes en las instituciones educativas y en el sistema educativo, que aumentan el riesgo de interrupción de la trayectoria escolar; la promoción del trabajo coordinado y articulado de estrategias que brinden un abordaje integral que potencie el desarrollo pleno de las trayectorias escolares, en coordinación con las áreas del Estado nacional y jurisdiccional con competencia en la materia. Es por ello que la educación inclusiva ha sido también un eje transversal en todas las propuestas de este período de gestión en el MECCyT.

# OBJETIVOS Y FUNCIONES

Según Decreto N°174/18 PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=307419>

- 1.** Gestionar las políticas educativas dentro del ámbito de los diferentes niveles y modalidades educativas de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Educación y en conformidad con las pautas establecidas por el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.
- 2.** Asistir al Ministro en la coordinación del funcionamiento del Sistema Educativo Nacional y la aplicación de las políticas educativas, como así también en los asuntos de naturaleza internacional que se relacionen con la educación.
- 3.** Implementar políticas y programas de inclusión, permanencia escolar y egreso oportuno en conjunto con las diversas áreas y jurisdicciones con entidad en el marco de las resoluciones del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.
- 4.** Coordinar los programas de Becas Educativas promoviendo la mejora de las condiciones de vida e inclusión educativa de los beneficiarios.
- 5.** Generar vínculos transversales de cooperación y asistencia con las jurisdicciones fortaleciendo la implementación de las políticas educativas.
- 6.** Implementar líneas de acción tendientes a favorecer las potencialidades territoriales, articulando con otras áreas de Gobierno y organismos de educación jurisdiccionales en todos los aspectos socioeducativos ligados al desarrollo personal y social de los educandos.
- 7.** Coordinar el vínculo con todas las organizaciones nacionales, provinciales o municipales, de carácter público o privado, sociedades civiles y entidades no gubernamentales que intervienen en la temática que es competencia propia del MECCyT.
- 8.** Entender en la resolución de conflictos de carácter gremial en coordinación con las áreas del gobierno competentes al efecto, sirviendo como enlace entre estas y los grupos involucrados.

# ESTRATEGIA FEDERAL

En el marco de los lineamientos políticos-pedagógicos establecidos por el MECCyT y de las funciones asignadas, la Secretaría de Gestión Educativa ha impulsado líneas estratégicas y programas nacionales llevándolos adelante desde el nivel central y ofreciendo a las jurisdicciones tanto asistencia técnica y acompañamiento como financiamiento para llevarlos adelante en el territorio.

A su vez, valorando el trabajo de las jurisdicciones y la identidad federal de los proyectos educativos, ha financiado distintas iniciativas promovidas por cada jurisdicción. En este marco se ha fomentado principalmente las estrategias de ampliación de jornada escolar impulsadas por las jurisdicciones.

Para ello, desde el año 2016, se inició un proceso de trabajo conjunto entre el MECCyT y las 24 jurisdicciones para la integración y planificación coordinada de las políticas educativas.

Desde el MECCyT se promovió el desarrollo de planes operativos anuales integrales (POAI), en el marco de los desafíos que plantea el Plan Estratégico Nacional 2016- 2021 “Argentina Enseña y Aprende”, aprobado por Resolución del CFE 285/16.

El **Plan Operativo Anual Integral** da cuenta de las líneas de acción y actividades que cada provincia pondrá en marcha cada año para la consecución de los objetivos de mediano plazo, en función de sus realidades, necesidades y contextos. De este modo, el POAI sirve como una herramienta de planeamiento y gestión, además de plasmar las orientaciones priorizadas por la política educativa provincial en el marco de los acuerdos federales.

En función a esta planificación se realizan las asistencias técnicas, mesas federales y demás acciones además de la realización de transferencias de recursos financieros. Cada jurisdicción y las instituciones escolares que reciben financiamiento deben rendir cuentas periódicamente de los fondos recibidos para poder acceder a las siguientes partidas presupuestarias acordadas.

## Gestión administrativa

Como soporte a las áreas de trabajo se conformó, dentro de la Secretaría, la Unidad de Gestión Administrativa que realiza el control, distribución y seguimiento de la asignación de recursos financieros para las líneas escolares y jurisdiccionales que se tramitan en el marco del presupuesto de la Secretaría. Este trabajo implica un esfuerzo compartido por parte de la jurisdicción y del equipo contable de esta Unidad a los efectos de dar cumplimiento con las obligaciones.

A su vez a través del área de Viáticos y Ceremonial se gestionan los diferentes eventos que realiza la Secretaría y sus áreas de trabajo tanto en la sede nacional como en las jurisdicciones.

La gestión administrativa es un área fundamental para que se materialicen las acciones y aportes financieros nacionales en las jurisdicciones.

# ÍNDICE

**POLÍTICAS  
ESTRATÉGICAS**

11

**PROPUESTAS  
PEDAGÓGICAS**

25

**PROGRAMAS  
DE INCLUSIÓN  
Y EQUIDAD**

35

**ARTICULACIONES  
A NIVEL FEDERAL**

49

**ARTICULACIONES  
A NIVEL  
INTERNACIONAL**

57



**POLÍTICAS ESTRATÉGICAS**



BECAS 2018-2019  
**1.154.902**  
TOTAL

# BECAS PROGRESAR

1 Link a la publicación: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/archi-vetempareas\\_de\\_vacancia\\_vinculacion\\_pertinencia\\_y\\_planificacion\\_del\\_sistema\\_universitario.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/archi-vetempareas_de_vacancia_vinculacion_pertinencia_y_planificacion_del_sistema_universitario.pdf)



Tiene como objetivo principal promover la finalización de la escolaridad obligatoria, el acceso y avance en la educación superior de jóvenes en situación de vulnerabilidad económica y social, generando oportunidades de inclusión educativa y laboral.

A partir del año 2018, con la creación de la Dirección Nacional de Becas Educativas (DNBE), se logró centralizar todas las líneas de becas (PROGRESAR, Terminalidad y Superior, Formación Profesional, Formación Docente y la nueva línea ARA SAN JUAN) bajo una misma dependencia, logrando así la unificación de criterios y esfuerzos para el alcance del objetivo del programa.



Su reconfiguración incorporó los siguientes criterios:

**La responsabilidad y la eficiencia presupuestaria**, se implementaron monitoreos de mayor calidad y frecuencia (mensual), que anteriormente se realizaban una vez en el año.

**La orientación estratégica**, se otorgaron montos diferenciales para las carreras estratégicas, que forman futuros profesionales en rubros de alta demanda para la sociedad. Esto surge de las publicaciones realizadas por los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES)<sup>1</sup> respecto de áreas de vacancia y las prioridades para el desarrollo de la educación superior.

**El fortalecimiento de la permanencia y progresión académica dentro del sistema**: se establecieron aumentos en el valor de la asignación a medida que se avanza en la carrera, se creó el premio a la excelencia para estudiantes destacados y se elevaron las exigencias académicas.

**El acompañamiento de la trayectoria educativa**, para acompañar el trayecto y promover la finalización de sus estudios de los estudiantes avanzados, se extendió la edad a 30 años. Asimismo, a partir de 2018, a través de la plataforma se puede realizar una trazabilidad de la trayectoria de los estudiantes.

**El contacto directo con los becarios**: a través de la implementación de la inscripción online de los estudiantes vía la plataforma del programa se evita la intermediación de otros actores para la inscripción y otorgamiento de las becas, dándole mayor transparencia al proceso de asignación de la beca.



### Acciones realizadas

- Se actualizó el listado de planes de estudio de institutos y universidades, así como la oferta académica (institutos) para la convocatoria.
- Se mejoró la adjudicación de los postulantes, pudiendo dar cuenta de la condición de regularidad del estudiante y de su avance académico, se optimizaron los montos asignados según su avance académico.
- Se alcanzó un 97,87% de certificación académica en el nivel terciario, 91,87% en el nivel universitario y 95,46% en compromiso docente. Esto quiere decir que las instituciones educativas dan cuenta de la condición de regularidad del estudiante.
- Se fortaleció el proceso de difusión de la convocatoria en universidades a través de charlas con los alumnos y reuniones en los establecimientos.
- Se realizaron mejoras en la plataforma: disponibilidad de tutoriales para el proceso de inscripción y certificación académica (institutos).



### BECAS SOCIOEDUCATIVAS (2016-2019)

El objetivo es otorgar apoyo material a los alumnos en situación de vulnerabilidad socioeconómica, fortaleciendo sus condiciones básicas para poder concurrir a la escuela y permanecer en ella.

#### Líneas de Becas

- Inclusión de Alumnos de Pueblos Originarios
- Inclusión de Alumnos con Medidas de Protección de Derechos y/o en Conflicto con la Ley Penal
- Ahijados Presidenciales
- Hijos de veteranos de la Guerra de Malvinas

#### Cantidad de becas otorgadas

| 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | TOTAL<br>2016-2019 |
|--------|--------|--------|--------|--------------------|
| 16.319 | 20.320 | 24.194 | 25.248 | <b>86.081</b>      |

### BECAS PROGRESAR (2018-2019) Cantidad

|   |                  |
|---|------------------|
| Nivel Obligatorio                       | 383.037          |
| Formación Profesional                   | 22.197           |
| Educación Superior - Áreas estratégicas | 148.932          |
| Educación Superior - generales          | 522.293          |
| Progresar - PRONAFE                     | 57.811           |
| Formación Docente                       | 20.527           |
| ARA San Juan                            | 105              |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>1.154.902</b> |





# ASISTIRÉ

Nace para prevenir y dar respuesta a la interrupción de las trayectorias escolares en adolescentes y jóvenes de escuelas secundarias que, por diversas problemáticas, atraviesan situaciones que se traducen en inasistencias reiteradas y trayectorias irregulares. La discontinuidad de las trayectorias y la repitencia escolar son algunos de los problemas centrales que enfrenta la educación, principalmente en el Nivel Secundario.



Partiendo de una tasa promedio de abandono interanual del 9,30%<sup>2</sup> para las provincias en las que se implementa Asistiré, la finalidad del Programa es detectar y revertir la exclusión educativa de adolescentes y jóvenes a partir de la identificación e intervención temprana ante el riesgo de abandono y de un trabajo de abordaje integral que potencie el desarrollo pleno de las trayectorias educativas.

Para alcanzar el objetivo de aumentar la tasa de retención escolar de adolescentes y jóvenes el Programa desarrolla tres líneas de acción complementarias:



**Toma de Asistencia Digital (TAD)**, consiste en la implementación de un sistema digitalizado para el registro de asistencia que emite diferentes niveles de alertas en los casos de ausentismo reiterado. De esta manera, es posible prevenir tempranamente el riesgo de abandono escolar.



**Equipo de promotores**, propone el apoyo a las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes a través del trabajo de una dupla de profesionales que intervienen en conjunto con el equipo directivo de las escuelas y otros equipos pertinentes.

**Mesas de Inclusión Educativa**, son convocadas por el Área de Supervisión Educativa local o distrital para promover un trabajo interdisciplinario entre actores del sistema educativo y otras organizaciones y organismos públicos abordando las situaciones de riesgo de exclusión educativa.

<sup>2</sup> Fuente: Relevamiento Anual 2018 - Dirección de Información y Estadística Educativa, MECCyT



### Logros y resultados

- El programa se implementa en 2019 en 6 jurisdicciones en un total de 670 escuelas: 370 en Provincia de Buenos Aires, 100 en Corrientes, 50 en San Juan, 50 en Chubut, 50 en Chaco y 50 en Jujuy.
- Mensualmente se acompaña y realiza seguimiento de 6.926 estudiantes cuyas trayectorias educativas estaban en riesgo de ser interrumpidas. **El 75,1% de los estudiantes abordados hoy están en la escuela<sup>3</sup>.**

Las principales situaciones de riesgo de abandono reportadas son:

- 18.9% casos vinculados con situaciones ligadas a los escenarios familiares
- 18.2% problemáticas de desajuste de la propuesta educativa
- 16.8% problemáticas de salud socio psico física
- 11.2% trabajo infantil o adolescente no protegido
- 7.4% estudiantes con necesidades básicas insatisfechas
- 5.7% violencia en el espacio escolar
- 5.6% situaciones ligadas al proyecto de vida
- 5.3% dificultades de accesibilidad
- 4.1% maternidad o paternidad

- El sistema de Toma de Asistencia Digital (TAD) fue implementado en 914 instituciones alcanzando aproximadamente un total de 279.725 estudiantes.
- Se realizaron articulaciones dentro y fuera del sistema educativo trabajando de manera conjunta con instituciones y organismos tanto estatales como pertenecientes a la comunidad, entre ellos: Servicio Zonal y Local de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Secretarías de Salud Municipales, Centros de Atención primaria (CAPs)-Hospitales, Secretarías de Desarrollo Social de Municipios, Concejos Deliberantes, Dispositivos de Abordaje Integral Territorial de Sedronar, Centro de Prevención de Adicciones, Instituciones Deportivas, ANSES, Redes de Protección Integral (MDS), Renaper - Registros Civiles Locales, Centros de Acceso a la Justicia (CAL) y ONG.



### TOMA DE ASISTENCIA DIGITAL (TAD)

**914 INSTITUCIONES**  
**279.725 ESTUDIANTES**

<sup>3</sup> Fuente: Relevamiento interno del equipo de datos del Programa Asistiré, al 31 de agosto de 2019

# EDUCACIÓN INCLUSIVA

Implementa políticas educativas que promuevan la respuesta ante la diversidad, en el marco de una escuela inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.

**93.601**  
PERSONAS PARTICIPARON  
EN CAPACITACIONES



## Objetivos

- Diseñar e implementar políticas y acciones articuladas con los niveles de Educación Obligatoria y las Modalidades para la mejora de las condiciones necesarias para una educación inclusiva.
- Promover la inclusión de los estudiantes en situación de vulnerabilidad o que puedan atravesar situaciones de exclusión, por ejemplo estudiantes con discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras) a fin de eliminar las barreras que impiden su acceso, permanencia y egreso en los niveles y modalidades de educación obligatoria y en las ofertas de formación profesional, facilitando su inserción en el mundo del trabajo.
- Favorecer acciones que mejoren la convivencia escolar a través del abordaje integral de temáticas vinculadas con la promoción de derechos de la niñez y adolescencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Generar estrategias que propicien ambientes escolares plurales, participativos y equitativos, formando a los alumnos para el ejercicio futuro de sus derechos y deberes cívicos.
- Propiciar el abordaje integral de problemáticas que atraviesan las comunidades educativas en relación a la vulneración de derechos, prevención e intervención ante las violencias, el acoso escolar, riesgos en el uso de las redes sociales y prevención de adicciones.



## Logros y resultados

**Marcos normativos de Educación Inclusiva:** se desarrollaron diversos marcos normativos con aprobación del Consejo Federal de Educación, como la Resolución 311/16 sobre promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad. Asimismo se brindó asistencia técnica a las jurisdicciones para la coherencia de los marcos normativos aprobados durante los años anteriores a nivel nacional. Res. ME 2509/2017/ Res. ME 2945/2017/ Reglamentación de la Ley Dificultades específicas del aprendizaje N° 27.306. Decreto 289/18.

### Relevamientos estadísticos e informativos confiables:

- Estudio muestral para la evaluación de implementación de la Resolución del CFE 311/16 junto con UNICEF, 5 Jurisdicciones (Provincia de Buenos Aires, Jujuy, La Pampa, Misiones y San Juan). Análisis de datos en proceso.
- Estudio exploratorio de Educación Inclusiva en 1.068 escuelas. Acción realizada con la Dirección de Información y Estadística Educativa (DIEE). Informe en proceso de cierre.

**Formación Docente:** se desarrollaron espacios destinados a equipos técnicos, directivos, docentes así como también a la comunidad en general:

- **5.250** participantes de los simposios internacionales y jurisdiccionales de Educación Inclusiva.
- **7.600** participantes de los equipos técnicos de las jurisdicciones en espacios de capacitación sobre diversas temáticas en formato de videoconferencias.
- **910** participantes en Encuentros Federales del área o de capacitación sobre Diseño Universal de Aprendizaje y Prevención en ciberseguridad, destinada a equipos técnicos de las jurisdicciones en formato presencial.
- **79.650** inscriptos en cursos virtuales sobre diversas temáticas, a través del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y Convenio Samsung Argentina - Dislexia.

- **191** equipos técnicos de todo el país realizaron el curso de actualización académica en Educación Inclusiva, de 170 horas virtuales. Este curso se ofreció en articulación con el INFD. Participaron equipos técnicos de diferentes niveles, modalidades y de educación de gestión privada. Tiene como objetivo brindar información y estrategias educativas, para la educación inclusiva. Posee un formato de formador de formadores, a fin de que los participantes desarrollen capacitaciones en escuelas o con supervisores.
- **200.000** docentes accedieron a recursos didácticos desarrollados con intervención en clave inclusiva para la realización de jornadas institucionales o ateneos docentes, a través del INFD en el marco de Formación Situada.
- Materiales educativos “Educación Inclusiva” realizados junto con UNICEF y ONG. 8 publicaciones digitales acerca de diversas temáticas de inclusión, con alcance y acceso libre y gratuito a toda la comunidad.
- Material educativo sobre prevención e intervención ante abuso y maltrato de niños, niñas y adolescentes desde la intervención docente. En proceso de cierre y diseño.
- **93.601** personas que participaron en instancias de capacitación en sus diversos formatos y temáticas.

**8000 llamadas recepcionadas** en la línea gratuita 0800 Convivencia durante el período 2017/2019. Esta línea brinda atención e intervención ante situaciones que afectan a la convivencia escolar o situaciones de índole discriminatorias en el sistema educativo.

**255 casos atendidos** directamente por la Coordinación, donde se reciben solicitudes de intervención ante situaciones conflictivas o problemáticas en las escuelas. El principal motivo de consulta son las dificultades en los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad. A partir de la toma de conocimiento, la Coordinación articula con las jurisdicciones a fin de dar pronta respuesta y resolución a dichas problemáticas. Con anterioridad al período mencionado, el área de educación especial no realizaba registro de demandas al respecto.

**350 personas asistieron** a espacios de participación y consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil, para la elaboración de normativas, implementación de actividades de formación docente y elaboración de materiales educativos. Realización de Consejos Consultivos sobre Adicciones, Convivencia y Dificultades específicas del aprendizaje, de cumplimiento a partir de las leyes respectivas de cada temática.

**Articulaciones inter e intra ministeriales**, entre ellas se destacan el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Trabajo, Justicia, Sedronar, Agencia Nacional de Discapacidad y todos aquellos organismos gubernamentales de competencia en las materias antes mencionadas. Desarrollo e implementación de Planes Nacionales, como ser el Plan Nacional de Derechos Humanos y el Plan Nacional de Discapacidad.



**PROPUESTAS**

**PEDAGÓGICAS**



# ENTORNOS ESCOLARES SALUDABLES

Desarrolla instancias de formación docente y no docente, asistencias técnicas para funcionarios, equipos docentes y técnicos de las jurisdicciones, y materiales con propuestas pedagógicas y de sensibilización para las escuelas.

Mediante la Resolución N° 350/19 del Consejo Federal de Educación y su Anexo I “Dimensiones del Plan Estratégico de Entornos Escolares Saludables” las autoridades educativas se comprometieron a concretar el Plan Estratégico de Entornos Escolares Saludables, involucrándose con las “Guías Alimentarias para la Población Argentina” (GAPA) y la “Guía de Entornos Escolares Saludables” (GEES). Estas normativas se desarrollaron en el marco del “Plan Nacional de Alimentación Saludable en la Infancia y Adolescencia para la Prevención del Sobrepeso y Obesidad, de niños, niñas y adolescentes” (PLAN ASI).

## Acciones realizadas

- Primera Mesa Federal de Entornos Escolares Saludables, instancia conjunta para la elaboración de un proyecto de resolución consensuado con las jurisdicciones destinada a la implementación del Plan Estratégico de Entornos Escolares Saludables. Se presentó también el Plan de Alimentación Saludable, el Manual para auxiliares de cocina y las estrategias para el trabajo jurisdiccional.
- Designación formal de Referentes Jurisdiccionales de Entornos Escolares Saludables.
- Curso “Educación Alimentario Nutricional en la Formación Docente Continua” desarrollado en el marco del PLAN ASI, destinado a docentes de Ciencias Naturales de 4° grado del Nivel Primario.
- Segunda Mesa Federal de Entornos Escolares Saludables donde se elaboró un protocolo de acreditación de Entornos Escolares Saludables a los centros educativos de todos los niveles y modalidades, tanto de gestión estatal como privada; y el marco teórico para la confección de los correspondientes Planes Jurisdiccionales y Planes Institucionales.
- Acompañamiento como jurado del Concurso Fruteá Tu Escuela 2019, que busca promover el mayor consumo de frutas frescas en escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.



# EDUCACIÓN FÍSICA

Coordina y gestiona políticas públicas de Educación Física en todos los niveles del sistema educativo en conjunto con las 24 jurisdicciones del país.

## Objetivos

- Promover y fortalecer el desarrollo de la Educación Física en la educación obligatoria.
- Optimizar la Educación Física haciendo partícipe de ella a toda la población de los distintos niveles educativos.
- Promover y afianzar desde la Educación Física la toma de conciencia e importancia del cuidado de uno mismo y de los demás.
- Desarrollar las condiciones apropiadas para la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física en las escuelas.



## Logros y resultados

- Construcción de una Estructura Nacional conformada por un referente de Educación Física en cada ministerio de las 24 jurisdicciones.
- Desarrollo de 10 Encuentros Federales de referentes de Educación Física.
- Inauguración de 12 obras de infraestructura deportiva.
- Se instalaron 2 pistas de salud en Centros Penitenciarios federales del país, conformadas por diversos aparatos para hacer ejercicio.
- Realización del Encuentro Nacional de Escuelas Orientadas de Educación Física (600 participantes entre docentes y estudiantes).
- Capacitación docente en temáticas prioritarias de Educación Física:
  - 18.200 docentes capacitados en jornadas presenciales.
  - 7.760 docentes capacitados a través de Propuestas Formativas Virtuales de la Plataforma del INFD.
  - 4.500 docentes capacitados en 8 Encuentros Regionales de Educación Física.
- A través de las diversas Mesas Federales se desarrollaron documentos como:
  - 3 Anexos para docentes de Educación Física del Programa de Formación Continua Docente del INFD.
  - Colaboración en la construcción de la “Guía de Entornos Escolares Saludables”.
  - Marco de Organización para la enseñanza de la Educación Física escolar en Argentina.

# FERIA NACIONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



Promueve la realización de ferias de ciencias en todas las jurisdicciones del país para favorecer la participación de estudiantes y docentes en trabajos de indagación en artes, ciencias y tecnología. Cuenta con instancias regionales, nacionales e internacionales para promover y premiar los proyectos más innovadores.

En 2017 se unificó la “Feria de Ciencias y Tecnología” con la “Feria de Educación, Cultura, Arte, Ciencias y Tecnología” alcanzando un total de 2.400 alumnos y 1.400 docentes participantes.

## Objetivos

- Asistencia técnica y pedagógica específica para la elaboración, exhibición y comunicación de los proyectos educativos feriales de acuerdo a los rasgos de cada Nivel y Modalidad Educativa.
- Dirección y organización de la Feria Nacional de Innovación Educativa.
- Capacitación a docentes y evaluadores.
- Asistencia a docentes y alumnos en las instancias provinciales, nacionales e internacionales.

## Logros y resultados

**Instancia nacional:** 7.500 alumnos y 4.185 docentes de todos los niveles y modalidades.

**Instancia internacional:** 35 alumnos y 17 docentes de nivel secundario de todas las modalidades (INTEL - EE.UU.-, Ecuador, Brasil, Panamá, México, Colombia, Chile y Perú).

Alumnos del exterior que participaron de nuestra Feria: 80 alumnos y 40 docentes de nivel secundario de todas las modalidades (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, Paraguay y Uruguay).

IMPACTO ANUAL  
**+50.000**  
ALUMNOS



# PROGRAMA NACIONAL OLIMPIADAS

Brinda a los jóvenes espacios y medios para una formación de calidad, que posibilita incrementar las prácticas de investigación, experimentación y argumentación, permitiendo aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de diversas situaciones.

Realiza proyectos educativos con formato de Olimpiadas para fomentar la participación de estudiantes del último ciclo de Primaria y de Secundaria, y lograr la articulación entre estos niveles y el nivel Universitario.

## Acciones realizadas

**8 olimpiadas:** Historia, Ciencias Junior, Química, Informática, Biología, Filosofía, Geografía y Física. El impacto anual promedio del Programa fue de más de 50.000 alumnos, 4.000 docentes y 3.000 escuelas participantes.

**Instancia Nacional:** 192.985 alumnos inscriptos y 19.513 docentes.

**Instancia Iberoamericana e Internacional:** 13 medallas de oro, 22 medallas de plata, 47 medallas de bronce y 6 menciones.



# PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y MEMORIA<sup>4</sup>

Busca promover y acompañar la enseñanza del pasado reciente y de los Derechos Humanos. Los ejes temáticos que desarrolla el Programa son: Terrorismo de Estado en Argentina, Malvinas, Holocausto y Genocidios en el siglo XX. Además, se trabaja con otros temas significativos en ocasión de conmemoraciones para la escuela, como el Bicentenario y los 30 años de Democracia.

## Objetivos

- Asistencias técnicas y acompañamiento de los ministerios provinciales.
- Producción de publicaciones y materiales educativos virtuales, audiovisuales y gráficos
- Desarrollo de actividades de formación docente presenciales y virtuales; actividades de cooperación y articulación con organismos internacionales, estatales y de la sociedad civil, desarrollo curricular.

## Acciones realizadas

- Dos encuentros con referentes de la Red Federal de Educación y Memoria, con la participación de alrededor de 12 provincias.
- Materiales y publicaciones como Murales de la memoria (2017); Cuadernillos para primaria y secundaria para el Bicentenario del 9 de julio; Postal por el aniversario del atentado a la AMIA (2019); y materiales digitales para todos los niveles educativos por los 40 años del golpe.
- 4 cursos virtuales de Formación Docente: Enseñanza del Terrorismo de Estado; Malvinas; Holocausto y Genocidios del siglo XX y cursos articulados con Abuelas de Plaza de Mayo.
- Asistencias Técnicas con jornadas de intercambio con docentes, de alcance nacional, que se realizaron en articulación con la Red Nacional de Educación y Memoria, niveles y modalidades.
- Se realizaron dos Seminarios:
  - “Experiencias significativas en el desafío de enseñar Holocausto y Genocidios en el siglo XXI”, desarrollado con IHRA (International Holocaust Remembrance Alliance), UNESCO y el Centro Ana Frank Argentina año 2017.
  - “Los sitios de memoria como desafío pedagógico”, con UNESCO, el Museo del Holocausto de Washington, Museo del Holocausto de Buenos Aires, Museo Sitio de Memoria ESMA y la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).



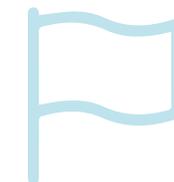
# EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Es una estrategia pedagógica que busca potenciar la formación artística como motor de acciones que integren las relaciones entre: escuela y formación ciudadana, escuela y formación en el ámbito de cultura, escuela y formación para el mundo del trabajo, entre otras.

## Acciones realizadas

- Elaboración, planificación y realización de capacitaciones en los Centros de Producción Multimedial (CPM) en 394 escuelas secundarias de arte.
- Asistencias técnicas en Mesas Federales; sobre la presentación de proyectos de Educación Artística en Ferias, en la implementación de la Formación Artística Para la Industria Cultural (FAPIC) y en la elaboración de Resoluciones provinciales sobre la Formación Artística Específica, (punto 6.2, de la Resolución 111/10 CFE).
- Participación en la Ronda de Intercambios de los Concursos de Arte y Transformación Social, Fondo Nacional de las Artes, asesorando a los protagonistas de los proyectos sobre distintas acciones que el área de Educación Artística y el MECCyT llevan adelante para posibles articulaciones y apoyos a los proyectos.
- Desarrollo de 7 Mesas Regionales de las cuales participaron los referentes de la

- modalidad de Artística y de las Unidades de Estadística jurisdiccionales. Se produjo un documento consensuado por todas las coordinaciones jurisdiccionales de Artística.
- Asistencia técnica conjunta para 100 docentes y estudiantes de los últimos años de las escuelas secundarias de arte de Rawson, provincia del Chubut. Proyección de “El hombre de al lado”.
- Desarrollo de Talleres de música en el marco del Programa el Estado en tu Barrio, en articulación con la Dirección Nacional de Fortalecimiento Educativo Territorial.
- Articulación del área con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) a través del programa “Las escuelas van al cine”, con el objetivo de acercar a estudiantes de diferentes niveles educativos a las salas de cine del INCAA para promover la formación de audiencias, fortalecer su relación con el cine y ofrecer un ámbito de asistencias técnicas para docentes de arte.



<sup>4</sup> Se enmarca en la Ley de Educación Nacional 26.206 art. 3 y 92 y en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N°80/09, 188/12 CFE y 269/15.

# SERVICIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Es un servicio que brinda la posibilidad de cursar la Educación Primaria y Secundaria a aquellos argentinos y/o hijos de argentinos que se encuentran residiendo temporalmente en el exterior. De esta forma se les otorga la posibilidad de continuar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino.

La propuesta académica contempla la cursada de las mismas asignaturas y contenidos correspondientes al sistema común de enseñanza. Al finalizar el ciclo lectivo el SEAD otorga al estudiante el certificado de aprobación del año o período que completó. De esta manera, al regresar al país los alumnos se incorporan al año que estaban cursando o al inmediato superior en caso de haber completado el curso.

El título secundario que otorga el SEAD es de Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades y tiene validez nacional.

## Acciones realizadas

- Desde 2016 a la fecha 5.949 estudiantes utilizaron el SEAD para continuar sus estudios en el exterior del país.
- Se desarrolló un decreto planteando modificaciones en la incorporación de nuevos docentes y mejoras en sus condiciones laborales.
- Se actualizó la plataforma online para una mejor experiencia del usuario (tanto para los estudiantes como para los docentes).
- Se presentó un cambio de Resolución Ministerial luego de 20 años, con el fin de adecuar la reglamentación del SEAD a las nuevas necesidades de la comunidad educativa.



**5.949**  
INSCRIPCIONES  
EN EL SEAD  
DESDE EL 2016

# BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Tiene como misión preservar, conservar, poner en valor y difundir la memoria de la educación argentina, priorizando la producción bibliográfica y documental del MECCyT, garantizando el derecho al acceso a la información en base a sus fondos bibliográficos y documentales.

## Objetivo

Fortalecer el acceso a la información y al conocimiento de sus colecciones favoreciendo intercambios fluidos entre todas las regiones del país, estableciendo puentes, acortando distancias, realzando el valor de la biblioteca pública y revitalizando el rol fundamental de las bibliotecas escolares en el ámbito del sistema educativo argentino.



## Logros y resultados

- Reinauguración de la Sección Infantil con actividades de extensión para la infancia y la adolescencia.
- Acceso a la consulta en línea de la publicación oficial del Boletín de Resoluciones y Actas del Consejo Nacional de Educación.
- Puesta en marcha de ciclos de actividades de extensión educativa y cultural abiertas a la comunidad, entre ellas: Dibujando letras; Corcheas en su tinta; @index; Bibliotecología para bibliotecarios escolares y Exposiciones en el Espacio de Arte de la BNM.
- Realización de la “4.ª Conferencia Catálogo Internacional de Textos Escolares: internacionalizando las infraestructuras de investigación, una evaluación de contenidos y métodos”, en la BNM. El evento fue organizado junto con el Georg Eckert Institute (Alemania).
- Realización de “Lecturalandia”: laberintos de lecturas, un espacio generado para centrar a las Bibliotecas Escolares en la mediación de la lectura.
- Videoconferencias dirigidas a las Unidades de Información del sistema educativo nacional (a través del sistema de videoconferencias de la Fundación OSDE). Capacitaciones para docentes en diferentes áreas.
- Participación en actividades de nivel federal, realizadas en Corrientes y en Misiones, para poner en valor a las Bibliotecas Escolares.
- Actividades de capacitación en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y en la Feria Infantil, a través de un convenio firmado con la Fundación El Libro. Participación en el Congreso Internacional de la Lengua (CILE) a través del desarrollo de concursos, presentaciones de expertos y exposición virtual.
- Participación en el encuentro de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura- CERLALC.



**PROGRAMAS DE**

**INCLUSIÓN Y EQUIDAD**



# EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Busca garantizar la educación a todas las personas privadas de libertad, con oferta educativa de alfabetización, y niveles Primario, Secundario y Superior, en los tres contextos: cárceles, centros socioeducativos cerrados para adolescentes y jóvenes acusados de la comisión de delitos, y centros de tratamiento de adicciones cerrados o de contención acentuada.

Junto con las autoridades de cada jurisdicción se elaboran proyectos pedagógicos tendientes a una plena inclusión educativa en escuelas situadas en estos contextos.

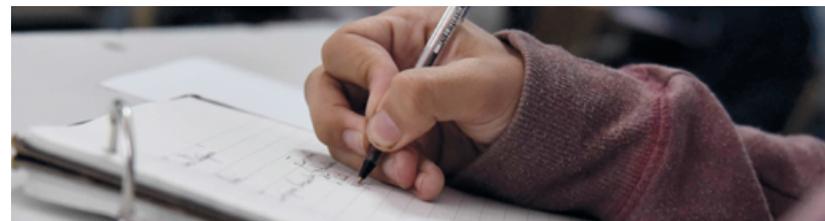
## Acciones realizadas

**Desarrollo de nuevas ofertas educativas universitarias**, articulando con la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), para insertar la educación a distancia universitaria de calidad en establecimientos penitenciarios federales (Proyecto Piloto: Ezeiza).

**“Siempre con vos”** es un proyecto para jóvenes menores de 18 años que garantiza el ejercicio del derecho a la educación de quienes se encuentran alojados en centros socioeducativos cerrados por estar en conflicto con la ley penal. El proyecto propone acciones tendientes a sostener la continuidad de sus trayectorias educativas a través de tutores socioeducativos que continúen su relación con la escuela de origen (Provincia de Buenos Aires).

**Capacitación de Coordinadores provinciales** sobre los programas del MECCyT con la finalidad de avanzar en su implementación en escuelas en contextos de encierro.

**Justicia 2030:** junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se desarrolló este espacio para el intercambio de opiniones y la generación de propuestas, tanto para la toma de decisiones como para la redacción de documentos de ese organismo.



# EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Es una estrategia pedagógica y socioeducativa destinada a escuelas con matrícula indígena que asume como meta nacional afianzar las trayectorias escolares de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a Pueblos Originarios, para garantizar el acceso y la permanencia con pertinencia cultural y lingüística, y de esta manera, la promoción o egreso de los estudiantes de los niveles Inicial, Primario y Secundario.

CAPACITACIÓN A  
**5.652**  
DOCENTES

**1.735**  
ESCUELAS DE NIVEL  
INICIAL, PRIMARIA Y  
SECUNDARIA



## Objetivos

- Fortalecer la institucionalidad de las áreas de EIB en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su gestión, seguimiento y evaluación.
- Afianzar las trayectorias escolares de estudiantes indígenas.
- Apoyar a los docentes para ampliar el alcance de las propuestas de enseñanza en el aula.
- Promover la elaboración de proyectos vinculados con las áreas curriculares en articulación con las líneas Programa Nacional Educación Solidaria, Parlamento Juvenil del Mercosur, Feria de Ciencias y Becas.
- Fortalecer el Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI) como órgano de consulta del MECCyT y a nivel federal en las 24 jurisdicciones educativas.

## Acciones realizadas

- Fortalecimiento de la Participación Indígena: generación de instancias de consulta y participación con los referentes indígenas en educación de cada provincia.
- Consolidación de línea de base de escuelas con matrícula indígena. Seguimiento y monitoreo de las trayectorias escolares de los estudiantes e indicadores críticos: repitencia, sobreedad, abandono, rotación.
- Capacitación y formación docente, 47 capacitaciones en 14 jurisdicciones que alcanzaron un total de 5.652 docentes y 1.735 escuelas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de la institucionalización y consolidación de las Modalidades de Educación Intercultural Bilingüe a nivel provincial.
- Desarrollo de material didáctico y curricular de apoyo para el trabajo en el aula en distintas lenguas indígenas.



# ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD

Busca promover el vínculo entre la familia, la escuela y la comunidad, generando un espacio esencial con el fin de impactar en la mejora de las trayectorias escolares, fortaleciendo esta alianza. La escuela es un espacio público que propicia el encuentro entre diversos actores: directivos, supervisores, inspectores, docentes, estudiantes, familias, ciudadanos y organizaciones. Esta propuesta está destinada a los equipos técnicos, supervisores, equipos de conducción, docentes, organizaciones de la sociedad civil y comunidad educativa.

## Objetivo

Promover la construcción de alianzas positivas entre la familia, la escuela y su comunidad, que posibiliten el acompañamiento e involucramiento en las trayectorias escolares de los niños, niñas y los jóvenes.

## Acciones realizadas

- Consolidación de la Coordinación a partir de la aprobación en el Consejo Federal de Educación de la “Campaña Primer día de clases” y la “Jornada EFC”.
- Elaboración de Documentos de apoyo:
  - Documento de articulación entre Nivel Primario y Nivel Secundario.
  - Guía de orientación para trabajar con las familias los primeros días de clases.
- Asistencia técnica a los equipos del Nivel Inicial de las 24 jurisdicciones.
- Elaboración de 7 jornadas/talleres para equipos técnicos y figuras del sistema educativo que trabajen sobre estas líneas, con 635 asistentes.
- Desarrollo de 14 talleres con 360 familias participantes.
- Participación en 5 jornadas jurisdiccionales.

# PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

Tiene como propósito el logro de la inclusión educativa mediante la conformación de espacios de participación para que los y las jóvenes intercambien, dialoguen y discutan temas vinculados con sus vidas, cuestiones relativas a su desarrollo educativo y a las políticas públicas dirigidas a ellos. A lo largo del año los estudiantes realizan distintas instancias de parlamentos en sus escuelas. Luego lo desarrollan a nivel provincial, instancia en la que eligen a los estudiantes que representarán a cada distrito en el encuentro nacional. En cada una de ellas los estudiantes elaboran propuestas que quedan plasmadas en documentos.

El objetivo principal es promover espacios de participación para los estudiantes del Nivel Secundario en cuestiones relativas a su desarrollo educativo y a las políticas públicas dirigidas a ellos.

Bajo el lema “La Escuela Secundaria que queremos” se propone un debate en torno a los ejes “Inclusión Educativa”; “Género”; “Jóvenes y Trabajo”; “Derechos Humanos”, “Participación Ciudadana” e “Integración Latinoamericana”.

## Logros y resultados

- Capacitaciones a docentes en las jurisdicciones para la elaboración e implementación de proyectos juveniles solidarios y el uso de plataforma virtual en: Corrientes, Córdoba, Salta, Jujuy, Mendoza, Misiones y Tucumán.
- Articulación entre el Programa Educación Sexual Integral (ESI) a nivel nacional y jurisdiccional entre ambos equipos técnicos, así como con el Programa Feria Nacional de Innovación Educativa.
- Participación de más de 446.823 alumnos, 7.164 escuelas de 23 jurisdicciones.
- Desarrollo del Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del Mercosur: 70 jóvenes y adultos provenientes de las 24 jurisdicciones, que se desarrolla en la Feria Nacional de Innovación Educativa 2019.
- Encuentro Internacional del PJM: 30 jóvenes representan a nuestro país en el marco del encuentro internacional del 8 al 11 de noviembre del 2019 en Montevideo, Uruguay.



PARTICIPARON  
**+446.823**  
ALUMNOS



PRESENTADAS  
**+33 MIL**  
EXPERIENCIAS

# PROGRAMA NACIONAL EDUCACIÓN SOLIDARIA



Busca fortalecer propuestas pedagógicas institucionales en todas las escuelas del país para que articulen acciones solidarias con contenidos curriculares, y promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades con el fin de mejorar los aprendizajes y la calidad de vida con el acompañamiento de sus docentes.

Los objetivos del Programa se llevan adelante a través del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias”, los Proyectos Sociocomunitarios Solidarios y las asistencias técnicas provinciales, acompañando la labor de los docentes con una línea de publicaciones destinadas a socializar experiencias y dar pistas para su profundización.

## Objetivos

- Relevar y sistematizar las experiencias educativas solidarias que permiten a los estudiantes ampliar su horizonte de aprendizaje y comprometerse en la transformación de su comunidad junto con otros actores sociales.
- Reconocer a las escuelas que mejor integren el aprendizaje curricular de los estudiantes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- Visibilizar a los docentes que se comprometen en la implementación de una Propuesta Pedagógica Solidaria que tiende al mejoramiento de la calidad e inclusión educativa, con potencial para la transformación social, y a estudiantes cuya trayectoria educativa se orienta hacia una ciudadanía activa.
- Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano.
- Orientar a todas las experiencias presentadas y evaluadas a través de una devolución técnica, sugerencias bibliográficas y envío de materiales de capacitación.

## Acciones realizadas

- Desde sus comienzos, en el año 2000, han participado más de 19 mil instituciones educativas de todo el país y fueron presentadas más de 33 mil experiencias.
- Fueron becados -traslado y viático- 50 docentes de diversas jurisdicciones de nuestro país para la participación en el XX Seminario Internacional “Aprendizaje y Servicio Solidario” organizado por CLAYSS, con el apoyo de la OEI, en la Pontificia Universidad Católica Argentina.
- En 2019 en la edición del Premio Presidencial se incluyó una mención en Alimentación Saludable en la Infancia para acompañar desde las aulas el programa de Entornos Escolares Saludables.

Busca capacitar a los estudiantes del Nivel Secundario y del Nivel Superior en la atención primaria básica del paro cardiorrespiratorio para prevenir el acontecimiento de muertes súbitas en el ámbito extra hospitalario. El programa está enmarcado en la Ley Nacional N° 26.835 de promoción y capacitación en las técnicas de RCP.

# PROGRAMA RCP EN LAS ESCUELAS



CAPACITACIONES A  
**949.946**  
ALUMNOS

## Objetivos

- Promover acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) sólo con las manos.
- Capacitar a estudiantes y docentes de los últimos años del Nivel Secundario de todas las escuelas del país.



## Logros y resultados

**Capacitaciones:** 949.946 alumnos y docentes de los últimos dos años del Nivel Secundario; 300 alumnos y docentes en el 8° Parlamento Juvenil del Mercosur; 2.136 alumnos y docentes en la Feria Nacional de Innovación Educativa; 1.500 alumnos y docentes en el Parque Indoamericano; 320 empleados de la Administración Pública Nacional.

**Desarrollo de un Cuadernillo** sobre la técnica de RCP en Sistema Braille.

**Edición de subtítulos** en los videos que se transmiten en las escuelas para incluir a las personas con discapacidad auditiva y se reforzó el seguimiento a través de las planillas alcanzando a 264.787 personas.

**Realización de cuatro Mesas Federales** en Salta, Misiones y Buenos Aires.

# PROGRAMA NACIONAL ORQUESTAS Y COROS

Esta propuesta pedagógica dirigida a niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas primarias y secundarias, tiene entre sus objetivos fortalecer el vínculo entre los estudiantes con la escuela a través de la música, así como fomentar la experiencia colectiva que permita generar una identidad que supere lo individual. A través de la enseñanza grupal, los coros y las orquestas trabajan en diferentes dimensiones de lo musical, desde el lenguaje y la técnica hasta la expresión y la puesta en escena de obras en concierto.

Entre sus ejes, promueve y organiza distintas instancias de encuentros musicales para potenciar y favorecer el trabajo de los equipos docentes. Se llevan adelante encuentros tanto de integrantes de orquestas y coros, como de formaciones completas. En estas jornadas, alumnos, alumnas y docentes tienen la oportunidad de compartir experiencias y trabajar con especialistas de nuestro país y del exterior.

## Logros y resultados

- El Programa, creado en 2008, cuenta con más de 300 formaciones musicales en todo el país en las que participan alrededor de 20.000 niños, niñas y jóvenes.
- Se realizaron asistencias técnicas (selección de perfiles docentes, capacitación en dirección coral) en las provincias de Corrientes, Chubut, Córdoba, Formosa, Jujuy, Salta, San Juan y Santiago del Estero; junto con Encuentros orquestales, corales y ensambles escolares en Córdoba, Formosa y Tucumán.
- Se desarrollaron capacitaciones y clases magistrales por familia de instrumentos.
- Se llevó adelante el 1er Ciclo de Conciertos de Piano en el Palacio Sarmiento, en el que se realizaron siete conciertos con jóvenes pianistas y el Coro de Maestras y el Coro de Jóvenes durante 2018-2019.
- Se entregaron 680 instrumentos a lo largo de todo el país.
- En el taller de Luthería del programa se realizaron más de 150 reparaciones de instrumentos del Programa, mayormente de la provincia de Buenos Aires. También se hicieron trabajos de luthería a la provincia de Mendoza por un total de 50 instrumentos.



## PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO EDUCATIVO

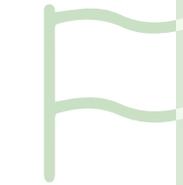
Propone que los estudiantes de todas las escuelas públicas de los niveles Primario y Secundario, en particular de los sectores más vulnerables, puedan conocer, comprender y apropiarse de la diversidad geográfica y cultural del país, y disfrutar del tiempo libre mediante la realización de actividades socio recreativas, educativas e integradoras.

### Logros y resultados

**Viaje de Intercambio Cultural** a Embalse, Provincia de Córdoba: 17.830 alumnos.

**Salidas Educativas:** 21.519 alumnos de Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Salida a Tecnópolis:** 107.786 alumnos de Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



### PREMIO VIVALECTURA

Es una iniciativa emprendida por el MECCyT coordinada y llevada a cabo por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con la cooperación de la Fundación Santillana.

Fue instaurado con el objeto de estimular, fomentar y rendir homenaje a las experiencias más destacadas en materia de promoción de la lectura. Fue creado por medio de la Resolución Ministerial N° 649 SE del Ministerio de Educación de la Nación, con fecha del 17 de septiembre de 2007 y se ha realizado desde entonces cada año.

## PROGRAMA NACIONAL DE AJEDREZ EDUCATIVO

Busca fomentar el ajedrez como una herramienta pedagógico-didáctica para el aprendizaje y adquisición de diversas habilidades socioemocionales necesarias para el desarrollo integral de niños y jóvenes.

### Objetivos

Promover en cada provincia su propio programa provincial de ajedrez educativo con el fin de desarrollar espacios de juego, recreación y aprendizaje. A través del trabajo conjunto se organizan torneos, encuentros y olimpiadas intercolegiales provinciales, nacionales e internacionales.

### Acciones realizadas

- Campeonatos Nacionales en Corrientes, Santa Fe, San Luis y Santiago del Estero.
- Distribución de materiales a todo el país.
- Asistencia técnica a equipos jurisdiccionales.
- Firma de convenio con la Fundación Ajedrez con Panno: 4.000 becas para docentes de los niveles Primario y Secundario mediante una plataforma.

## ACOMPañAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

Tiene como objetivo acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes de escuelas secundarias de gestión estatal. En este sentido impulsa la incorporación de Referentes Institucionales de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (Coordinador de Tutorías) dentro de las instituciones.

El Coordinador de tutorías es un docente con la función específica de articular acciones con los tutores, los docentes y el equipo directivo para acompañar a las y los estudiantes en su recorrido por la escuela, desarrollando estrategias de intervención orientadas a garantizar su permanencia y desempeño académico.

### Objetivos

- Realiza acciones de sensibilización en las jurisdicciones, referidas a la Función Tutorial para construir una mirada integral sobre las trayectorias escolares.
- Acompaña en la elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto jurisdiccional para el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias escolares.
- Promueve la designación de Referentes Jurisdiccionales e Institucionales para el Acompañamiento de las Trayectorias Escolares.



### Acciones realizadas

- Encuentros regionales y asistencias técnicas con los Directores y Equipos Técnicos de las provincias del NOA y Buenos Aires para la presentación del programa y su puesta en marcha para trabajar sobre las problemáticas que afectan la trayectoria escolar de los alumnos.
- Evaluación del trabajo realizado en las escuelas de las provincias del NOA en función de lo trabajado en las Jornadas de Asistencia Técnica realizadas en los meses de mayo-junio.
- Creación de la Red de Formadores en la Función Tutorial en Educación Secundaria: iniciativa conjunta entre el MECCyT y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La Red fue presentada en cada uno de los encuentros provinciales.

## LA ESCUELA SALE DEL AULA



### Acciones

Promueve el desarrollo de proyectos que se realicen en tiempos y espacios complementarios a los de la jornada escolar habitual, que permitan intensificar aprendizajes y ampliar la experiencia cultural y educativa, extendiendo así los circuitos y las opciones de inserción social, económica y cultural.

Destinado a los estudiantes de escuelas de los niveles Primario y Secundario de educación común de todo el país, se propone extender el tiempo de enseñanza y aprendizaje, tanto en la escuela como en otros ámbitos culturales, artísticos, tecnológicos y deportivos del territorio local, con un enfoque pedagógico, lúdico y social.

A través de este programa se integró a todos los dispositivos extraescolares como los Centros de Atención Juvenil (CAJ), Centros de Atención Integral (CAI) y otros programas provinciales bajo una misma línea de extensión de jornada escolar.



- Implementación de la Mesa Federal de trabajo la “Escuela Sale del Aula” en conjunto con los equipos técnicos de las 24 jurisdicciones y equipos técnicos nacionales, con el propósito de ofrecer herramientas de gestión para la implementación del programa a partir de la generación de consensos y compromisos.
- Aprobación en el Consejo Federal de Educación del Marco Normativo Nacional de La Escuela Sale del Aula. Resolución CFE N° 318/17.
- Realización de Encuentros de Sensibilización para asistir a los equipos jurisdiccionales en el diseño del Proyecto y su Planificación Anual. Se desarrollaron 11 encuentros y participaron alrededor de 1700 perfiles de Mendoza, Misiones, Corrientes, Salta, Santiago del Estero, San Juan, Jujuy, Tierra del Fuego, Entre Ríos, Tucumán y Córdoba.
- Encuentros con Equipos Técnicos Jurisdiccionales. Participaron integrantes de los equipos de Corrientes, Río Negro, Catamarca, Chaco y CABA.
- Asistencias técnicas para trabajar aspectos vinculados con la implementación del programa.
- Entrega de 139 Centros de Producción Multimedial: envío a las jurisdicciones para fortalecer el trabajo de la ESA junto con un instructivo para el uso pedagógico de los CPM.

# LA ESCUELA SE PLANTA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



Es una iniciativa conjunta con la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación cuyo objetivo es plantar un millón de árboles nativos en todo el país, involucrando a las escuelas y comunidad educativa en una campaña nacional.

El Proyecto se encuadra en las estrategias nacionales de Educación Ambiental, Protección y Uso Sustentable de los Bosques Nativos y de Cambio Climático.

Se aprobaron los proyectos presentados por las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Tucumán, Santa Cruz, Mendoza, Misiones, Santa Fe y Río Negro.



## PROGRAMA ESCUELA Y MEDIOS



Se propone brindar conocimientos acerca de los medios de comunicación, sus lenguajes y soportes para que los alumnos adquieran habilidades y sean usuarios competentes de los medios; para interactuar en el siglo XXI y utilizar estas capacidades y su creatividad para generar contenido.

### Logros y resultados

**Concurso Grandes Cortos** "Pensar y Sentir Malvinas": participaron 972 alumnos y docentes del Nivel Secundario con 243 historias, de 84 instituciones educativas de gestión estatal de 23 provincias. Las historias ganadoras fueron de las provincias de Entre Ríos y San Juan.

Difusión del **libro Mundial de Fútbol** con actividades para trabajar en las escuelas de Nivel Primario y Secundario de todo el país.

**Ateneo:** 80 alumnos y docentes de CABA del Nivel Secundario.

**18 talleres** en el Estado en tu Barrio: 495 niños y niñas.

# EL ESTADO EN TU BARRIO



Es un programa interministerial que se originó en el año 2016, que busca acercar los servicios estatales a todo el territorio argentino, para que los vecinos puedan hacer sus trámites cerca de su casa y en un mismo lugar, de manera fácil, rápida y sin intermediarios.

Se centra en tres grandes pilares:

**Cercanía:** recorre el país con el objetivo de que todos los argentinos tengan las mismas oportunidades.

**Sin intermediarios:** se atiende cada consulta de forma directa, para simplificar.

**Todo en un mismo lugar:** la posibilidad de poder llevar a cabo diferentes trámites, como sacar el DNI, asesoramiento sobre asignaciones familiares y gestión de la tarjeta SUBE.



### Logros y resultados

- Realización de diferentes actividades recreativas y talleres para 15.385 niños y niñas.
- Asesoramiento para finalización del secundario de 5.577 adultos.
- Asesoramiento sobre cursos del INET a 492 adultos.
- Desarrollo de Talleres de Estimulación de la Lectura a 7.026 niños y niñas .
- Asesoramiento para padres y Taller de Crianza a 3.039 adultos.
- Distribución de más de 22.226 libros y publicaciones entre el público e instituciones educativas.



**ARTICULACIONES**

**A NIVEL FEDERAL**

Compromiso  
por la Educación

# COMPROMISO POR LA EDUCACIÓN

El programa consistió en un proceso de diálogo participativo, multisectorial y federal que busca llevar la educación al centro del diálogo cívico y generar acciones individuales y colectivas para su mejora. Participan los gobiernos municipales, provinciales y el nacional; sociedad civil; empresas; sindicatos; universidades; medios de comunicación; líderes de opinión; y miembros de la comunidad educativa –estudiantes, docentes, no docentes y familias–.

La iniciativa fue convocada por el MECCyT junto con el Consejo Federal de Educación.

## Diálogo multisectorial y federal “Compromiso por la Educación”

Culminación del proceso en 7 jurisdicciones: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta y Tucumán (desde octubre de 2016 hasta noviembre de 2017) con la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil, supervisores, directivos, docentes y estudiantes; así como también miembros de gremios, empresas, cooperadoras escolares, medios de comunicación, académicos y representantes de universidades públicas y privadas.

En una primera etapa se llevaron a cabo tres encuentros de diálogo que reúnen a referentes de todos los sectores sociales. Los participantes pusieron en común preocupaciones y realizaron un diagnóstico colectivo. Luego propusieron líneas de acción que abordan los desafíos y priorizaron aquellos que consideran más relevantes, considerando también que el grupo pueda hacer aportes significativos y asumir compromisos en su implementación.

Se relevaron más de 1.500 desafíos, más de 400 líneas de acción y 65 recomendaciones desarrolladas con compromisos asumidos. Cada ministerio jurisdiccional desarrolló devoluciones para cada propuesta, las que se presentaron en un evento público en cada provincia.

## PLAN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE 2018-2022

COMISIÓN NACIONAL PARA LA  
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL  
(CONAETI)

La CONAETI es una instancia de diálogo social de carácter interministerial e intersectorial presidida por el Ministerio de Producción y Trabajo en la que participan representantes de todos los ministerios nacionales, de organizaciones sindicales, empresarias, de la Iglesia Católica, UNICEF Argentina y la Organización Internacional del Trabajo, entre otros.

La Comisión elaboró el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022 cuyo objetivo es “garantizar la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y la protección del trabajo adolescente”.

### Avances en la implementación del plan

**Capacitación:** en el marco del Programa ASISTIRÉ, y junto al equipo técnico de la CONAETI, se avanzó en la realización de capacitaciones a los Promotores del programa a través de jornadas de formación sobre el Trabajo Infantil respecto a la normativa, al abordaje integral de una problemática compleja, a la utilización y análisis de la estadística y a los protocolos de actuación. Asimismo, en las jornadas se promueve la realización de un trabajo en conjunto con las COPRETIS.

**Difusión y sensibilización:** se realizó la difusión de distintas campañas nacionales e internacionales que promueven sensibilizar a la comunidad sobre la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

**Elaboración de documentos:** se avanzó en el diseño de una Guía de Orientaciones para la sensibilización, prevención, detección e intervención desde el ámbito educativo.

**Mapeos:** se elaboró y envió al equipo de la CONAETI un mapeo de los programas del MECCyT relacionados con la reinserción y permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo y un mapeo de las escuelas de Nivel Inicial, Primario y Secundario de todo el país.

# PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PNRRD) 2018-2023

Según la Ley 27.287, el SINAGIR tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del gobierno nacional, los gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación. En este ámbito se comenzó el proceso de elaboración del PNRRD 2018/2023, dando cumplimiento a la Meta “E” del Marco de Acción de SENDAI: incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para el 2020.

El PNRRD se implementa y operativiza a través de un programa anual (POAGIR), en el que se establecen las acciones, los plazos y los indicadores que permiten medir el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el documento general. El MECCyT estableció acciones, indicadores y metas para el 2018 y 2019.



## SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL (SINAGIR)

### Avances en la implementación del plan

El MECCyT forma parte del Eje Estratégico N°5 INFORMACIÓN, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL y, en este marco, participa de las reuniones del Consejo Federal y de las reuniones de las Comisiones Técnicas.

Para el cumplimiento de los compromisos asumidos el MECCyT, a través de la SGE, acordó un trabajo técnico en conjunto entre la Dirección de Información y Estadística Educativa y la Coordinación de Gestión de Información del Ministerio de Seguridad de la Nación. Como resultado se entregó la base de datos de las instituciones educativas de todo el país para que sean geolocalizadas en el SINAGIR digital / SINAME con el compromiso de una actualización periódica. Por otro lado, se acordó compartir informes de escenarios de riesgos, que elabora la Secretaría de Protección Civil, con el equipo de Mapa Educativo del MECCyT.

La Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, elaboró el primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017 - 2020) para dar cumplimiento a los compromisos internacionales emanados de la Declaración y el Programa de Acción de Viena (1993), del primer Informe Periódico Universal (EPU), y en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El Plan refleja la voluntad política del Poder Ejecutivo Nacional, a partir del trabajo coordinado y consensuado entre los ministerios, para abordar los compromisos que cada área de gobierno definió como prioritarios en materia de derechos humanos. El MECCyT participó y elaboró acciones programáticas en materia de gestión, metas e indicadores en el sub eje 4.2 Acceso a la Educación del EJE 4. Acceso Universal a Derechos.



# PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS 2017/2020



## SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL

5 Se pueden ver los reportes en <https://trello.com/plannacionalenddh>

6 El informe se puede consultar en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_medio\\_termino\\_sdh\\_2019.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_medio_termino_sdh_2019.pdf)

### Avances en la implementación del plan

A los fines del monitoreo y posterior evaluación de las acciones programáticas del PNADH, se adoptó una plataforma pública que constituye una herramienta para fortalecer el diálogo con la ciudadanía posibilitando el acceso al monitoreo del PNADH. Asimismo, comunica a la ciudadanía los logros alcanzados, evidencia los avances y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Desde el primer año de implementación del Plan, el MECCyT realiza reportes de avances que son subidos al Sistema de Programación y Seguimiento de Compromisos de Gestión<sup>5</sup> a fin de cumplir con el seguimiento de los compromisos asumidos.

Por otro lado, en el año 2018, el MECCyT participó en el Informe de Medio Término del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos sobre los primeros dos años de su implementación<sup>6</sup>.



La Secretaría de Gestión Educativa articuló con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) integrando y participando de la Mesa Multisectorial de Seguridad Vial y de las actividades propuestas en dicho ámbito, dependiente de la Dirección Nacional del Observatorio Vial de la ANSV, del Ministerio de Transporte de la Nación.

## ARTICULACIÓN CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

### Avances en la implementación del plan

Se participó en espacios de intercambio de información a nivel nacional y se facilitó la articulación entre el Centro de Formación en Seguridad Vial, que cuenta con cursos destinados a los docentes de los niveles de la educación obligatoria de todo el país, y el Instituto Nacional de Formación Docente con el fin de otorgarle certificación oficial del Ministerio de Educación.

Como parte del proceso de trabajo desde fines del año 2018 y durante este último año se integró una Mesa de Trabajo: Alcohol y Conducción, con el fin de definir una estrategia integral y desarrollar un plan de trabajo cuyo objetivo fue la implementación de una campaña que centró sus ejes en Comunicación, Salud y Educación. Participaron de las reuniones de trabajo además de los integrantes de la Mesa Multisectorial, las áreas de comunicación y prensa de los distintos organismos estatales comprometidos con los ejes.



## ACADEMIAS NACIONALES

Son entidades integradas por especialistas representativos de las ciencias, las letras y las artes, que tienen como fin intensificar el estudio, la investigación y el ejercicio de estas disciplinas, promoviendo su progreso, estimulando las vocaciones intelectuales y difundiendo sus trabajos.

A partir del decreto presidencial N°409/2017 las Academias Nacionales fueron transferidas a la órbita del entonces Ministerio de Educación y Deportes contribuyendo con su funcionamiento a través de distintas estrategias que impulsan sus proyectos en cada campo y promueven su interacción con las universidades y los distintos niveles educativos.

En este marco, el MECCyT formó parte de la Comisión organizadora del VIII Congreso Internacional de la Lengua que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, en marzo del corriente año.

A su vez, junto con la Academia de Letras, la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Biblioteca Nacional de Maestros (BNM) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se organizaron dos concursos literarios “Rumbo al CILE 2019” para los niveles Primario, Secundario y Universitario.



### Las Academias Nacionales son:

- Academia Nacional del Notariado
- Academia Nacional de Periodismo
- Academia Nacional de Ciencias de la Empresa
- Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica
- Academia Nacional de Odontología
- Academia Nacional de la Historia de la República Argentina
- Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires
- Academia Argentina de Letras
- Academia Nacional de Bellas Artes
- Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
- Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria
- Academia Nacional de Ciencias Económicas
- Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires
- Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas
- Academia Nacional de Geografía
- Academia Nacional de Ingeniería
- Academia Nacional de Educación
- Academia Nacional del Tango
- Academia Nacional de Folklore
- Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba
- Academia Nacional de Ciencias de Córdoba

ARGENTINA 2018

ARGENTINA

G20

ARGENTINA

G20

ARGENTINA

G20

ARGENTINA

G20

ARGENTINA

G20

ARGENTINA

G20

**ARTICULACIONES**

**A NIVEL INTERNACIONAL**

# COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Se desarrolló una estrategia tanto bilateral como multilateral, que contribuyó a fortalecer la política educativa mediante la generación de espacios de diálogo, el intercambio de aprendizajes, la integración regional y la inserción en el mundo. Esta estrategia se implementó de manera transversal, federal y participativa.

Se logró, en primer lugar, transversalizar la agenda internacional dentro del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología gracias a la articulación de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI) con las Secretarías, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD). Asimismo, por primera vez, se adoptó un abordaje federal de la cooperación internacional mediante el trabajo conjunto con las provincias y con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el Consejo Federal de Educación (CFE). Finalmente, se llevó adelante una agenda participativa con las universidades, tanto públicas como privadas, y con la sociedad civil.

## Relaciones internacionales

**1. Relaciones Bilaterales:** En el marco de la política de inserción inteligente de la Argentina en el mundo iniciada en 2015, entre ese año y 2019 se buscó diversificar y profundizar los vínculos con países de todos los continentes. Para ello, se firmaron 50 nuevos acuerdos bilaterales de cooperación internacional educativa con Alemania, Australia, Chile, China, Corea, Costa Rica, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Honduras, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Países Bajos, Palestina, Perú, Qatar, República Dominicana y Reino Unido.

**2. Integración Regional:** En los últimos 4 años nuestro Ministerio ejerció dos veces la Presidencia Pro Tempore del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM). Entre los logros se destacan la aprobación de una nueva estructura para el Sector y del Plan de Acción 2016-2020, alineado con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se avanzó en la articulación del SEM con la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se creó la Beca de Integración Regional y se ampliaron los mecanismos de reconocimiento de estudios en los ámbitos de la Educación Técnica y Superior Universitaria.

**3. Relaciones Multilaterales:** El MECCyT participó activamente en diversas instancias de diálogo convocadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Se destaca la creación y la copresidencia en 2019 del Grupo de Amigos de la Educación y el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida; la participación en el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible en 2017 y 2019; y el seguimiento y reporte de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Educación de Calidad” de la Agenda 2030.

Por otra parte, el Ministerio contribuyó con la OEI al ser anfitrión de su Consejo Directivo en 2017, y obtuvo la vicepresidencia de la Comisión Interamericana de Educación de la OEA, como así también el liderazgo del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Profesión Docente en ese organismo. Finalmente, cabe mencionar que Argentina se mantuvo como único país latinoamericano en la Alianza Mundial para la Rememoración del Holocausto (IHRA), con el objeto de promover e incentivar el abordaje de la temática del Holocausto en la educación.

**4. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):** El MECCyT es sede de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación de la UNESCO (CONAPLU). Cabe destacar la activa participación de nuestro país en los comités directivos (global y regional) de seguimiento de la Agenda Educativa 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Educación de Calidad”; así como la organización, en 2017, de la primera Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (que concluyó con la Declaración de Buenos Aires) y, en 2019, de la Conferencia Internacional de Estados de América Latina y el Caribe para el reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior (que concluyó con el Convenio de Buenos Aires).

El Ministerio preside, además, el Comité Argentino de Patrimonio Mundial, cuyo logro más reciente es la inscripción de dos nuevos sitios: la Casa Curutchet en La Plata, Provincia de Buenos Aires, como componente del bien transnacional “La Obra Arquitectural de Le Corbusier: una contribución excepcional al Movimiento Moderno” (2016) y el Parque Nacional Los Alerces, en la Provincia de Chubut (2017). En 2019 se decidió la creación del Comité Argentino de Patrimonio Cultural Inmaterial.

**5. Grupo de los 20 (G20):** La presidencia argentina del G20 en 2018 fue un hito en la política exterior de nuestro país y un avance trascendental en materia educativa. La DNCI lideró la organización de las reuniones del Grupo de Trabajo de Educación, la primera Reunión de Ministros de Educación en la historia del foro y la primera Reunión Conjunta de Ministros de Educación, Trabajo y Empleo del G20. Asimismo, impulsó la realización de los Modelos G20<sup>8</sup> -simulacros de las distintas instancias de diálogo y toma de decisiones presentes en ese foro- promoviendo la participación juvenil en temas internacionales y el desarrollo de habilidades como el análisis reflexivo y el trabajo colaborativo.

El trabajo comenzado en 2018 y los acuerdos alcanzados lograron que tanto Japón como Arabia Saudita decidan continuar con esta agenda durante sus respectivas presidencias (2019 y 2020, respectivamente). Por otra parte, durante 2019 Francia presidió el G7 y estableció también a la educación como política prioritaria. Como resultado de los logros de la presidencia argentina del G20, Francia eligió al país como uno de los tres invitados especiales.

7 Para descargar el libro de Educación del G20, ver: <https://www.educ.ar/sitios/educar/resources/150073/grupo-de-trabajo-de-educacion-del-g20/fullscreen>

8 Para descargar el material autoadministrable de los modelos G20, ver: <https://www.educ.ar/colecciones/66>

## Movilidad internacional

Un eje central de la cooperación internacional en estos años fue la mirada centrada en las personas, promoviendo la movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores a través del reconocimiento de estudios, las becas internacionales y la gestión de las Casas Argentinas en el exterior.

### 1. Reconocimiento de estudios

El MECCyT impulsó y lideró numerosas negociaciones en el plano bilateral, regional y global, logrando un incremento histórico de los países con los cuales la Argentina tiene acuerdo:

**Bilateral:** se firmaron acuerdos con Chile, Ecuador, México, Costa Rica, República Dominicana, España, Reino Unido y China.

**Regional:** se acordó aplicar el Protocolo de Integración Educativa y de Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Secundario a la educación técnica en el MERCOSUR (junio de 2017), se firmó el Acuerdo Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior del MERCOSUR (diciembre de 2018) y el Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y Caribe con la UNESCO (julio de 2019).

**Global:** se adoptó el Convenio Global de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior (noviembre de 2019).

### 2. Becas Internacionales

Con respecto al Programa de Becas Internacionales de Estudio e Investigación para argentinos en el exterior y para extranjeros en Argentina, entre 2016 y 2019 se ha dado un gran salto cuantitativo y cualitativo en la cooperación con actores nacionales e internacionales.

Esto se refleja en cuatro ejes principales: incremento de becas financiadas, cofinanciadas y otorgadas; la apertura de nuevas líneas de becas; los acuerdos con nuevos socios de carácter estratégico, como Rusia y Australia; y la creación de la Beca de Integración Regional en el marco de la Presidencia Argentina del MERCOSUR.

En el período 2016-2019 se duplicaron las becas internacionales alcanzando un total de 4349. Entre ellas, se dieron becas de grado, maestría, doctorado, investigación posdoctoral y pasantías. Por primera vez, se buscó una internacionalización temprana en el nivel universitario -a través de las nuevas becas de grado- y en el nivel básico -a través de las nuevas becas para docentes, directores de escuela y supervisores-, que alcanzaron el número de 700 para referentes de las 24 jurisdicciones del país.

En la órbita del MECCyT también funciona el Programa BEC.AR, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo científico-tecnológico de nuestro país a través de la formación en el exterior de profesionales argentinos en áreas de relevancia estratégica. Este es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y contempla las siguientes modalidades: maestrías, cursos cortos de especialización, apoyo a estancias cortas para empresas e instituciones de ciencia, tecnología e innovación, y estancias cortas para doctorandos. En el período 2016-2019 se financiaron 1795 becas.

### 3. Casas en el exterior

El MECCyT tiene a su cargo las Casas Argentinas en el exterior, residencias para estudiantes, docentes e investigadores en París y en Madrid. A través de la DNCI administra la Fundación Argentina, emplazada en la Ciudad Universitaria Internacional de París y el Colegio Mayor Argentino, ubicado en la Ciudad Universitaria de Madrid. Ambas Casas sirven como plataforma para la movilidad internacional para argentinos en ambas ciudades, como espacios educativos y como faros de la cultura nacional. En el período 2015-2019 se realizaron importantes obras edilicias y de mantenimiento en ambas sedes. En el año 2018 la cantidad de residentes alojados en el Colegio Mayor Argentino en Madrid fue de 1464, lo cual implicó un aumento del 147% con relación a 2015. En el período 2018-2019 la cantidad de postulantes a la Casa Argentina en París fue de 130, lo que representó un incremento del 64% con respecto a 2014-2015.

2016 SE DUPLICARON LAS BECAS INTERNACIONALES  
2019 4.349

SE RECIBIERON EN MÁS DE  
+260.000 VISITAS EN MÁS DE 150 PAÍSES



## Proyectos especiales

### 1. Campus Global<sup>9</sup>

En septiembre de 2018 creamos Campus Global, una plataforma digital que tiene por objetivo fomentar la movilidad internacional de estudiantes, docentes, artistas e investigadores, y democratizar el acceso a las becas internacionales. Esta permite al usuario adecuar la búsqueda de oportunidades a sus necesidades e intereses, mediante filtros específicos (área de estudio, tipo de beca, país de destino y duración de la experiencia) y un sistema de geolocalización. Tras su lanzamiento en la Reunión de Ministros de Educación del G20 en Mendoza, Campus Global reunió más de 400 convocatorias representativas de aproximadamente 2200 becas internacionales. Asimismo, se recibieron más de 260.000 visitas por parte de más de 160.000 usuarios en más de 150 países.

9 Para ingresar a Campus Global, ver: <https://campusglobal.educacion.gob.ar/>

### 2. Estudiá en Argentina<sup>10</sup>

En mayo de 2019 presentamos Estudiá en Argentina, una estrategia integral que busca mejorar la experiencia del estudiante internacional y posicionar al país como destino atractivo para la realización de estudios. Esta iniciativa cuenta con una página web que pone a disposición de los estudiantes internacionales toda la información necesaria y unificada para planificar su viaje de estudios a la Argentina, incluyendo la elección del establecimiento educativo y el programa académico. Asimismo, el MECCyT, en articulación con otras áreas del Estado, logró simplificar y modernizar el régimen migratorio y de reconocimiento de estudios para los estudiantes internacionales que visitan nuestro país.



10 Para ingresar a Estudiá en Argentina, ver: <https://estudia-en-argentina.com.ar>

### 3. Desafío Global, el Juego de la Sostenibilidad<sup>11</sup>

Es el primer juego digital multiplataforma diseñado para enseñar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es una iniciativa de la Argentina con el objetivo de promover una ciudadanía global consciente de los desafíos y oportunidades que el mundo enfrenta y empoderada para construir un mundo sostenible. Desafío Global es una trivia que, a través de preguntas y respuestas, promueve el aprendizaje de forma lúdica entre jóvenes y adultos de distintas partes del mundo, incluyendo a estudiantes y docentes, para su uso tanto dentro como fuera del aula. El MECCyT logró traducir Desafío Global al inglés y al francés gracias a acuerdos suscriptos con Reino Unido y con Francia.

11 Para descargar la aplicación de Desafío Global desde Google Play Store, ver: [https://play.google.com/store/apps/details?id=nacion.educacion.juegosustentable&hl=es\\_419](https://play.google.com/store/apps/details?id=nacion.educacion.juegosustentable&hl=es_419)



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## AGENDA 2030



El MECCyT atendiendo a la convocatoria del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) y reafirmando su compromiso con los objetivos planteados para la Educación en la Agenda 2030 inicia en abril del año 2016 el proceso de adopción y/o adaptación de las metas e indicadores fijados para el ODS 4 “Educación de Calidad” a los desafíos que el MECCyT plantea en sus políticas educativas.

### Avances en la implementación de la agenda 2030

**Elaboración de informes de gestión y monitoreo de los indicadores<sup>12</sup>:** Por solicitud del CNCPS se elaboran todos los años informes de avance de gestión, se realiza un seguimiento y se informa el monitoreo de los avances en los indicadores seleccionados, año a año, según las desagregaciones informadas en las fichas técnicas que contienen la Metadata de cada indicador. La información mencionada se puede consultar en la Plataforma de Seguimiento de los ODS.

**Metas del ODS 4 e intervenciones del MECCyT para su cumplimiento:** En respuesta a las consideraciones planteadas por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), en el marco del seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030, se realizó un relevamiento, análisis y sistematización de información sobre las políticas educativas, programas y proyectos ejecutadas por cada área sustantiva del MECCyT, así como de los Planes Operativos Anuales Integrales (POAI) elaborados por las 24 jurisdicciones y cuyo cumplimiento impactan en el avance de las metas propuestas. Dicha información se actualiza e informa al CNCPS anualmente.

<sup>12</sup> La información mencionada se puede consultar en la Plataforma de Seguimiento de los ODS: <https://plataforma.odsargentina.gob.ar/explora>

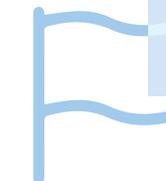
Los informes de gestión se pueden consultar en: <https://www.odsargentina.gob.ar/Nacion>

**Metas del ODS 4 y su vinculación presupuestaria:** En relación con el financiamiento de la Agenda 2030, en el año 2017, se inició el trabajo de análisis de los recursos que el Estado Nacional moviliza para el cumplimiento de los ODS y de sus metas. Los informes presupuestarios se pueden consultar en la página del CNCPS<sup>13</sup>.

**Involucramiento de otros actores:** Es importante destacar que existen actividades que permiten consolidar la difusión de la Agenda 2030, afianzando y sensibilizando acerca del trabajo realizado por el GTM, a la hora de construir líneas de acción en cada una de las áreas del MECCyT involucradas. Es así como, en la elaboración del nuevo Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017-2020), se tomaron como base los indicadores construidos para la Agenda 2030 y, a su vez, se incluyeron en ésta algunos de los que fueron diagramados para dicho plan.

En la sesión del Consejo Federal de Educación, celebrada el 14 de diciembre del 2016, se resolvió la inclusión de los ODS en las Efemérides Nacionales en los Calendarios Escolares Jurisdiccionales (Resolución N° 313/2016). A su vez, y en la misma Resolución, la Campaña “La lección más grande del mundo” de la Asociación Civil Project Everyone que cuenta con el respaldo de UNICEF y UNESCO, fue declarada de interés educativo. En el marco de esa campaña se desarrollan desde el año 2016 acciones de difusión de los ODS en las escuelas de todo el país. Se difundieron en la comunidad educativa una serie de recursos audiovisuales y secuencias didácticas para llevar los ODS al espacio escolar<sup>14</sup>.

LA CAMPAÑA  
**LA LECCIÓN MÁS GRANDE DEL MUNDO,**  
CON RESPALDO DE UNICEF Y UNESCO,  
FUE **DECLARADA DE INTERÉS EDUCATIVO.**



<sup>13</sup> Los informes presupuestarios, se pueden consultar en: <https://www.odsargentina.gob.ar/Nacion>



<sup>14</sup> El material se encuentra disponible en el portal Educ.ar <https://www.educ.ar/recursos/132379/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
**Presidencia de la Nación**

MATERIAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA.